



**ACTA DE ENTREVISTA A LOS ASPIRANTES PARA LA PROVISION DEL CARGO DE JEFE DE CONTROL INTERNO DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DE GALAPA DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA ESTABLECIDA EN EL DECRETO No. 016 de 2020.**

Siendo las 10:00 A.M. del día 27 de Enero de 2020, se reunió el Comité de Hoja de Vida y Entrevista, integrada por los siguientes funcionarios **ZOILA LLANOS MATERA**, Secretaria de Salud; **MAURICIO DE JESUS MISOL YEPES**, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica e **ISABEL MARIA ACOSTA ARZUZA**, Secretaria General del Municipio de Galapa, con el propósito de realizar la entrevista a los aspirantes que superaron la verificación de los requisitos mínimos de formación académica y experiencia para ocupar el cargo de Jefe de Control Interno de Gestión en la E.S.E. Centro de salud de Galapa, conformada por los siguientes profesionales:

- 1.- **BELINDA PATRICIA BAENA ORTIZ**, identificada con la C.C. 32.843.977
- 2.- **ANDRES FELIPE VARGAS BARROS**, identificado con la C.C. 1.047.230.639.

Que se procedió con el desarrollo de la **ENTREVISTA**, dejando constancia que siendo las 11:18 A.M. de la fecha señalada, solamente se hizo presente en el despacho de la Secretaria General, la señora **BELINDA PATRICIA BAENA ORTIZ**, identificada con la cédula de ciudadanía 32.843.977, con el fin de realizar la entrevista, para lo cual se le hizo saber a la aspirante, que para poder establecer si el seleccionado cuenta con los conocimientos y competencias laborales, para ocupar el cargo de Jefe de Control Interno de gestión en la E.S.E. Centro de Salud de Galapa, la entrevista se cualificara como deficiente, aceptable y eficiente, de lo anterior se dejara constancia en la presente acta que será parte integral de la misma.

Se da inicio a la entrevista con la señora **BELINDA PATRICIA BAENA ORTIZ**, identificada con la cédula de ciudadanía 32.843.977, con preguntas relacionadas con la naturaleza jurídica y objeto de las empresas sociales del estado, sistema de control interno, modelo estándar de control interno MECI, informe de gestión y algunas preguntas de índole comportamental, capacidad de gestión, sentido de pertenencia, fluidez e idoneidad para desempeñar el cargo.

Una vez realizada la entrevista a la aspirante, se establece que esta fue cualificada como **EFICIENTE**.

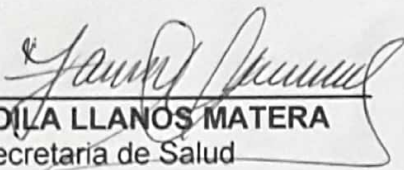
**CONCLUSION**

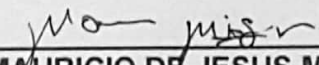
De acuerdo con el procedimiento establecido en la convocatoria, el Comité evaluador de Hojas de Vida y entrevista, concluye que la señora **BELINDA PATRICIA BAENA ORTIZ**, identificada con la cédula de ciudadanía 32.843.977, cumple con los requisitos mínimos de estudios y experiencia y cumple con la condición de conocimientos y competencias laborales para desempeñar el cargo de Jefe de Control Interno de gestión en la E.S.E. Centro de Salud de Galapa.

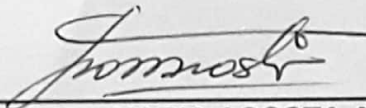
Por lo anterior hacemos entrega de la presente acta a la Secretaria General, con el objeto que proceda a publicar al acta de conformación de lista de elegibles.

Conforme a lo indicado en el Decreto No. 016 de enero 20 de 2020, publíquese la presente acta, con el objeto de proseguir el proceso, atendiendo el cronograma definido en dicha convocatoria.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por terminada, siendo las 11:30 A.M. de la fecha inicialmente citada, y se firma el acta por quienes intervienen.

  
**ZOILA LLANOS MATERA**  
Secretaria de Salud

  
**MAURICIO DE JESUS MISOL YEPES**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

  
**ISABEL MARIA ACOSTA ARZUZA**  
Secretaria General